DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,309] BUENOS-AIRES, MARTES 19 DE MARZO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO DE Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de la fecha declarar lo siguiente—

Art. 1. Se declara que las obligaciones que impone la Ley de treinta de Abril de mil ochocientos veinte y ocho, son extensivas al extinguido Banco Nacional.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años

(El Presidente de la H. Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario,)
LUCAS G. PEÑA.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1839.—

Avísese el recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

—

(CIRCULAR.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.—

Buenos Aires, Marzo 6 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

Con grande satisfaccion el infraescrito incluye á V. E. la Gaceta Mercantil No. 4,709 en que se registran los importantes documentos recibidos del Exmo. Gobierno de Chile sobre el insigne y decisivo triunfo por el Ejército Restaurador de aquel Estado y Perú contra el tirano unitario Santa-Cruz.

Este acontecimiento sin ejemplo en la historia de la revolucion Americana, afianza la Independencia y libertad del continente, y con especialidad de los nuevos Estados alevosamente invadidos por un ambicioso sin gloria, sin servicios á la grande causa de las Repúblicas Americanas, ni títulos algunos para merecer la confianza de los Pueblos.

El infraescrito por lo tanto felicita muy cordialmente al Exmo. Gobierno de...., y á la benemérita Provincia de su mando por un acontecimiento tan glorioso é interesante á la Confederacion Argentina la primera en declarar la guerra contra aquel ominoso usurpador y que la ha continuado sin omitir heróicos esforzados sacrificios en medio de un injusto bloqueo desconocido por sus medios en el derecho comun de las naciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

(CIRCULAR.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos-Aires.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independen., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

El infraescrito tiene la honrosa complacencia de incluir á V. E. las Gacetas No. 4,711, en que se registran las comunicaciones recibidas del Exmo. Gobierno de Jujuy y del de Santiago del Estero, sobre la Libertad de Bolivia, y el restablecimiento de la paz, comercio y relaciones amistosas con la Confederacion Argentina.

Un acontecimiento tan importante á los intereses y prosperidad de ambos Estados, excita el júbilo y satisfaccion de los Argentinos Federales, que al paso que ven coronados sus sacrificios en la honrosa lid que han sostenido contra el tirano unitario Santa-Cruz, es el desengaño mas concluyente para los feroces bandidos impios unitarios.

El infraescrito por lo tanto felicita á V. E., y en su persona á la Provincia de su mando; y se apresura á transmitirle tan prósperos sucesos, por la parte que tiene esa benemérita Provincia en la justa y honrosa lid que ha sostenido la Confederacion Argentina contra el tirano unitario Santa-Cruz.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las R. E.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy.

Con la mayor complacencia ha recibido el infraescrito la muy estimada nota fecha 19 de Febrero último á que V. E. en copia autorizada acompaña la del Exmo. Sr. General D. José Miguel Velazco datada en 14 del mismo desde su cuartel general en Mojos, avisando que el ejército de su mando se habia substraido de la obediencia del General Santa-Cruz para apoyar el pronunciamiento general de los Pueblos con el laudable objeto de recobrar la soberanía é independencia de Bolivia atrozmente arrancada por él mismo que debia sostenerla segun la carta fundamental; que en su consecuencia ha cesado de hecho la guerra con esta República, y se hallan restablecidas la paz, el comercio y las buenas relaciones que ántes nos ligaban, y que entretanto se organice el Gobierno de aquella República y se reune la Representacion Nacional, quede la Puna en su actual estado habiendo que ventilar intereses de ciudadanos Bolivianos y Argentinos, lo que se efectuará por medio de un tratado conveniente á ámbas partes.

El Gobierno Argentino tan interesado siempre en la libertad y prosperidad de Bolivia, y altamente complacido al verla substraida de la ominosa dominacion del tirano unitario Santa Cruz que la habia despojado de su nacionalidad é independencia, en vista de la nota del Exmo. Sr. General Velazco no hará novedad alguna que contrarie las amistosas disposiciones que en ella se espresan, y tan amante de la paz con los Estados vecinos, como sostenedor de la dignidad y honor de la República desea ardientemente la reunion de la Representacion Nacional de Bolivia para el arreglo de un tratado en que sean debidamente consultados los intereses de ámbos Estados. En su consecuencia está ya pronto para marchar á Bolivia el General D. Tomas Guido en el carácter de Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Exmo. Gobierno de Bolivia.

El infraescrito retorna á S. E. sus mas cordiales congratulaciones como asímismo á la benemérita Provincia de Jujuí que tanto se ha recomendado á la gratitud de los Argentinos por sus heróicos sacrificios en la justa lid que ha sostenido la República contra el tirano que se habia levantado en medio de la América por el influjo de la espada sostenido á espensas de la independencia de las nuevas Repúblicas de América y de la quietud y de la sangre de sus hijos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

(CIRCULAR.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Ayres Encargado de las R. Exterior.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

El infraescrito tiene la satisfaccion de poner en conocimiento de S. E., que terminada la guerra en el Perú por el decisivo glorioso triunfo de Yungay, y por el pronunciamiento de la República de Bolivia contra el tirano unitario Santa-Cruz, ha dispuesto salgan inmediatamente Ministros Argentinos debidamente acreditados cerca de los Excmos. Gobiernos de Chile, Lima y Bolivia.—Esta mision urgentemente reclamada por las circunstancias particulares de los Estados de América, contribuirá, entre otros importantísimos objetos, á afianzar la paz permanente á que son llamados, á estrechar las relaciones de amistad y perfecta inteligencia entre ellos, á uniformar su marcha, á dar seguridades recíprocas á los intereres de los pueblos, y á evitar que por falta de concierto se vean espuestos á las asechanzas de la ambicion y avances del poder bajo especiosos pretestos de infundadas é injustas pretensiones.

El Ministro nombrado cerca del Gobierno de Bolivia marchará dentro de pocos dias, y lleva las instrucciones necesarias sobre el arreglo de límites y demas de comercio que reclaman los intereses recíprocos.

El infraescrito se anticipa á ponerlo en conocimiento de S. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARAÑA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.—

Buenos-Aires, Marzo 8 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

El infraescrito se apresura á transmitir á V. E. para que lo eleve al Excmo. Sr. Presidente la Gaceta No. 4,711 en que se registran las importantes comunicaciones recibidas de los Excmo. Gobiernos de Jujuí y Santiago del Estero.

Al cumplir este deber por órden del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina la ha recibido tambien para felicitar al Excmo. Gobierno de Chile por tan próspero acontecimiento, que si corona la obra de la libertad é independencia de estos Estados, es debido muy principalmente á los esforzados sacrificios de la República de Chile, á la sabiduria constancia y heroico patriotismo de su digno Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. Esteriores

Buenos Aires, Marzo 15 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

El infraescrito ha elevado con inesplicable satisfaccion al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, la muy apreciable nota de V. E. en fecha 21 de Febrero último á que S. E. el Sr. Ministro adjunta los impresos en que se registra el importante y decisivo triunfo que el Ejército Restaurador del Perú ha obtenido cerca de Yungay el 20 de Enero próximo pasado.

Un acontecimiento tan insigne que ha terminado la dominacion del usurpador en el Perú y afianzado la libertad é independencia de los Estados vecinos agredidos alevosamente por un enemigo feroz, inquieto y perturbador de la paz y bien estar de ellos, ha colmado de júbilo á la Confederacion Argentina, cubierto de gloria al General y Ejército vencedor, y colmado la ansiosa y noble esperanza que con tanta razon se habia atraido la digna administracion de esa República por su sabiduría, constancia y heroicos esforzados sacrificios para derrocar aquel ominoso usurpador.

El infraescrito al retribuir al Sr. Ministro las mas cordiales felicitaciones, ha recibido órden de S. E. para suplicarle felicite en su nombre al Excmo. Sr. Presidente de esa República por un suceso tan fecundo en prósperos resultados para la libertad de la América, y por la inmensa gloria de que se ha cubierto el valiente virtuoso Ejército de Chile, Restaurador del Perú.

Dios guarde á S. E. muchos años..

FELIPA ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires Encargado de los que corresponden á la Confederacion Argentina.—

Buenos Aires, Marzo 9 de 1839.—
Año 20 de la Libertad. 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

Recobrada la soberanía é independencia de esa República, atrozmente arrancada por el General Santa-Cruz, que debia sostenerla segun la carta fundamental de ella; terminada de hecho la guerra con la Confederacion Argentina, y restablecida la paz, el comercio y buenas relaciones que antes ligaban á ambos Estados, y que desgraciadamente se turbaron á fines del año de 1835, segun lo comunica el Exmo. Sr. General D. José Miguel Velazco, en su nota al Exmo. Gobierno de la Provincia de Jujuí, datada á 14 de Febrero último desde su Cuartel General en Mojos, el infraescrito por órden de su Gobierno, tiene la honrosa complacencia de transmitir á V. E. copia de la circular que con fecha de 17 de Abril del año pasado 1838, dirigió á los Exmos. Gobiernos de los Estados Americanos, sobre las infundadas y avanzadas pretensiones de los Agentes Franceses, esperando que el Exmo. de Bolivia acogerá favorablemente esta demostracion de la perfecta amistad y simpatias que el Gobierno Argentino siempre ha profesado á la República de Bolivia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires Encargado de dirigir las que corresponden á la Confederacion Argentin.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de....

El infraescrito de órden de su Gobierno tiene la honra de acompañar á V. E. un cuaderno impreso, que comprende las notas oficiales, y cartas particulares, relativas al Estado actual del asunto que ha motivado el bloqueo de los puertos de esta República por el Exmo. Sr. Contra-Almirante Comandante en Gefe de la Escuadra de S. M. el Rey de los franceses en estacion en el Brasil, y en los mares del Sud.

Un acontecimiento tan destituido de motivos justificativos, como de competente autorizacion, ha debido llamar la atencion de todos los Gobiernos y Pueblos, pero muy principalmente la de los Gobiernos y Pueblos Americanos.—En su consecuencia el Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina deseando poner á cubierto el honor y justicia que caracterizan sus actos, y cumplir con lo que debe á su dignidad, y exige el respeto debido á las Naciones, espera que S. E. se servirá elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de esa República la presente nota, y sus antecedentes.

Dios guarde á V. E muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

Es copia—

FELIPE ARANA.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS, 16 *de Enero.*

La Princesa María, hija de Luis Felipe, casada con el Príncipe Alejandro de Wurtemberg falleció en Pisa en los primeros dias de Enero, de resultas de la enfermedad que tuvo despues de su parto.

El Duque Alejandro de Wurtemberg su esposo, y el jóven Príncipe su hijo han llegado á Génova el 6 de Enero; vuelven á Francia.

—De resultas de la carestía del trigo, algunos disturbios estallaron en Rochefort y en las provincias del Oeste de la Francia. El gobierno habia mandado refuerzos de tropas para contener los promotores de estos disturbios. Se prendieron algunos de ellos, que fueron entregados á los tribunales.

(*Le Commerce.*)

Asunto de la Bélgica.

Hemos hablado ayer de la asociacion nacional que se habia formado en Bruselas para la defensa del pais. El ministerio belga acaba de dar un paso que puede hacer dudar de la energia exterior que manifiesta. Acaba de romper con esta asociacion, y la hace atacar con violencia por el *Independiente*, órgano de sus opiniones. Esta conducta no puede menos que complicar las dificultades ya tan graves que le rodean.

(*Idem.*)

—El extracto siguiente de la *Gazette de Leipsick* viene á corroborar lo que ya se ha publicado sobre el estado de la cuestion belga.

Munster, 28 *de Noviembre.*

Los rumores de guerra, desde largo tiempo esparcidos, toman cada dia mas incremento. Apesar de las seguridades pacíficas del discurso de la corona en Francia, acreditadas por todos los amigos de la paz, las noticias que recibimos de Arnsberg y de Mindeig concuerdan asegurando que se habian dado las órdenes para recibir dos divisiones de uno de nuestros cuerpos de ejército del Este.

Se trata de un movimiento ácia Wesel de la mayor parte de nuestra guarnicion.

(*Idem.*)

Los papeles de Europa que ha traido el Paquete Ingles, siendo de una fecha atrasada á los que hemos recibido por la Barca francesa *Napoleon*, no traen noticias de interes general. Los de Rio Janeiro alcanzan hasta el 6 de Marzo: de estos estractamos las siguientes—

Francia.—Hoy 20 de Enero se ha anunciado la suspension de la guardia nacional de la *Rochelle*. Ved ahí los motivos que indujeron al Prefecto á tomar esa medida: que la guardia nacional no ha correspondido al llamamiento que se le habia hecho legalmente; que la autoridad administrativa no encontraba en ella el apoyo que debia esperar para mantener la ejecucion de las leyes y proteger las propiedades particulares.

(*Journal du Havre.*)

Paris, 21 *de Enero.*

Se nos comunica una carta particular que se ha recibido de Dusseldorf; de ella extractamos lo siguiente:—"Los prusianos se encaminan à la frontera belga. Llegaron ya dos divisiones, y la guarnicion de Dusseldorf ha recibido luego órden de marcharse."

(*Courrier Belge.*)

Idem, 22.

Le lee en el *Journal des Debates*: "Se han expedido órdenes para que las tropas que el ministerio reune desde la primavera se formasen en brigadas y estacionasen en las fronteras del Norte. Estas tropas inclusas la caballería y la artillería, forman un total de 35 á 36,000 hombres.

(*Le Commerce.*)

PORTUGAL.

Porto, 19 *de Enero de* 1839.

Antes de ayer se nos ha comunicado la carta siguiente—

Felizmente estamos todavía en sosiego; pero todos recelamos una reaccion, porque los clubs exaltados estàn determinados á hacer un movimiento para obligar á la Reina á mudar el ministerio. R. T. ha conseguido figurar en la lista de los miembros de la Càmara municipal de Lisboa, y se dice que de allí debe estallar el movimiento. Hoy el hombre mas odiado por los Septembristas, es el ministro de hacienda, Manuel Antonio de Carvalho, hombre de principios, firme y de una probidad á toda prueba. Quieren sostituirlo por Manuel Passos ú otro semejante. A qué estado ha llegado el Portugal, cuando R. T. influye en sus destinos!!

(*Jornal do Comercio del 4 de Febrero.*)

ESPAÑA.

Tenemos periódicos de Madrid hasta el 18 y de Málaga hasta el 24 de Enero—

Melilla, plaza de armas que pertenece á la corona de España y situada en la costa de Africa, á 45 leguas al occidente de Oran, se declaró en favor de D. Carlos. La guarnicion se componia en gran parte de facciosos, y en la plaza habia un gran número de presos carlistas. Las gacetas de Madrid atribuyen ese suceso á la negligencia é inercia del General Palareas, Capitan General de Granada.

(*Idem*)

En el *Diario de Sevilla* se lee la siguiente curiosísima noticia.

MANIA SINGULAR DE UNA MUGER.

En el espacio de ocho ó diez meses, se ha presentado en nuestra redaccion una muger llamada María Martinez, con la estravagante solicitud de que invitásemos à las autoridades por medio del periódico, para que hiciesen con ella lo que antes ejecutaba con sus desdichadas víctimas el execrable tribunal de la inquisicion, mediante á que no comia ni dormia por no tener alma en su cuerpo. Es de advertir que à esta infeliz acompañaba una de las veces que se presentó en nuestra casa otra muger al parecer razonable, á quien examinamos sobre la situacion de su compañera, y nos manifestó que tenia lo suficiente para mantenerse, pero que era muy antigua en ella la mania de hacerse quemar porque no tenia alma, y que pasaba cinco y seis dias sin comer. Olvidados ya de este suceso, recibimos ayer una esquela que copiamos, no tanto porque su contenido divierta al público, sino porque la situacion de esta muger, que parece está en su sano juicio, exige que la autoridad la deposite en un hospicio para evitar las consecuencias de la impresion que ha llegado á dominarla. Dice asi la carta:

COMUNICADO. Sr. editor del Diario de Comercio, Artes y Literatura.

Muy señor mio: siendo un deber de Vd. el dar al público los hechos mas notables que ocurran en esta capital, tal como son, suplico dé lugar en su apreciable periódico al siguiente.—

En la parroquia de Santa Marina, calle de la Cruz de la Caja núm. 6, existe Da. María Martinez, de edad de 40 años, la que está padeciendo de una afeccion estraordinaria desde que se conoció con uso de razon; pero su sufrimiento la hizo sigilarlo hasta la edad de 25 años, en que ya no le fue posible ocultarlo por haber tomado mas incremento ó tener menos potencia para tolerarlo.

La afeccion que padece la indicada señora es la de no tener alma, y la prueba de su aserto es la de existir sin alimentarse, el sueño es de dos horas en las 24 que tiene el dia, nunca tiene gana de salir y menos el trato con nadie ni aun con la familia de su casa; el tiempo de mayor intemperie lo pasa en la azotea tanto el dia como la noche. En esta suposicion, suplico á Vd., señor redactor, llame la atencion de la autoridad á quien competa para que en atencion á lo espuesto la saque de tantas penas como padece, mandando à la inquisicion (cuando la haya), y si no á quien en la actualidad haga sus veces, que la quemen para que consumado el sacrificio con la mayor publicidad descanse la interesada, y la vindicta pública satisfecha de que esta capital tiene autoridades que atienden al bien público y particular.

Es cuanto tengo que decir à Vd., quedando siempre suya su atenta que no puede servirle porque no tiene alma.

María Martinez.

EL CONDESTABLE DE BOURBON.

Crónica del Reinado de Francisco I.
Año de 1453.

El Condestable de Bourbon, Príncipe de la sangre real, primo de Francisco I, cayó en desgracia de la córte, por tener contra sí á los palaciegos de ella, y quizà porque excitaba la envidia secreta del Rey, y de la Duquesa de Angoulema, Reina madre, que enamorada del Condestable le propuso su mano, pero éste desdeñó su amor y reusó su mano. El Condestable valiente, rico, y uno de los hombres mas hermosos de la Francia, era considerado en aquel tiempo como el primer Capitan de la Europa; era ambicioso y por tanto no queria casarse con una Reina vieja y miserable, mucho mas cuando amaba á una muger ó mas bien á un àngel bajo las apariencias femeninas. La Duquesa de Angoulema, muger celosa y apasionada sorprendió el secreto de aquellos amores; y recurrió á la estratagema que Neron emplea en la tragedia de Racine, contra Junia y Britanicus; Madame de Saint Romain era el nombre de la amante del Condestable, lo esperaba á una cita y su rival la Duquesa estaba oculta para espiarlos, para leer en sus miradas, en sus gestos, en sus palabras. El Condestable principió con la ternura de un amante y con la cortesanía de un paladin de aquellos tiempos; Susana no le respondia, no le hablaba mas que de su marido, Capitan al servicio del Condestable; pero la celosa Duquesa furiosa no puede contenerse y viendo aquel terrible desengaño de la boca misma del Condestable le juró vengarse.

El Condestable que cayó completamente en desgracia por efecto de las intrigas de la Reina madre, segundadas por M. de Bonnivet y por el Canciller Duprat, se retira á su castillo de Moulins, mientras el Rey se prepara á emprender una segunda campaña para arrojar á los españoles del Milanesado. El Condestable se hallaba retirado hacia ya un año en su castillo con el caballero de Saint-Romain, jóven entusiasta por la gloria del Condestable, y algunos emisarios del Emperador Carlos V, que tenian la mision de atraerlo poco á poco al partido del Emperador; cuando un dia se anuncia la visita del Rey, seguido de una muchedumbre de cortesanos. Desgraciada visita, pues el Condestable en la entrevista con Francisco I recibe un bofeton de la real mano. Desde este instante juró vengarse y se pasó á Carlos V.

El Condestable y Francisco I no se volvieron á encontrar sino en la batalla de Pavia, donde el Rey Fancisco esclamó: "todo se ha perdido ménos el honor." El Condestable obtuvo la victoria, victoria fatal, pues fué el fruto de la traicion. Se vuelven á encontrar otra vez en Madrid, el Rey de Francia como prisionero y el Condestable para reclamar la ejecucion de las promesas que le habian sido hechas por el Emperador. Pero el astuto Carlos V, que no era muy escrupuloso en guardar la fé jurada, procede segun los intereses de su nueva política, y el Condestable burlado pierde todo el precio de su defeccion, recibiendo el castigo de su traicion. En cuanto á Francisco I aunque prisionero de guerra, siempre es un gran Rey, y no quiere acordar á Carlos V nada que pueda comprometer el reposo de sus estados, y su hermana pudo á pesar de las órdenes del Emperador, salir de Madrid, y llevar á París la acta de la abdicacion que hacia el Rey en el Delfin del reino de Francia.

El Condestable llegó á ser un aventurero á la cabeza de unas tropas indisciplinadas, llamadas los *lansquenets*, y haciendo la guerra por su propia cuenta, quizo eternizar su nombre por el saqueo de Roma. Cual otro Atila, se siente atraido ácia el asiento de la cristiandad; su destino lo impulsa, y quiere adquirir á los ojos del mundo una horrorosa nombradía. Susana lo sigue siempre apasionada y le sacrifica su destino; Susana ha vuelto á encontrar á su madre, quien despues de haberse ganado su confianza la denuncia á Saint-Roman; en esta ocasion es que reconoce á su hija en el momento en que la va á hacer encerrar en el calabozo de un convento durante diez años, para hacerle expiar el crímen de amar al Condestable á quien ella ódia, porque le habia muerto á sus hijos.

Esta hechicera no era otra cosa que Cœsara Visconti, visnieta de Juan Maria Visconti, Duque de Milan. Ella odiaba al Condestable porque ha llevado la guerra y la devastacion á su pais, y cuyos soldados le habian muerto á sus dos hijos; pero ella lo perdona por haber encontrado á su hija. Los astrólogos habian pronosticado que el destino del Condestable estaba íntimamente ligado al de Susana; que á la muerte de uno se seguiria la del otro. En efecto, Susana muerta bajo las murallas de Roma; ella aspira á disimular la muerte que la acomete y cuyos signos se descubren al traves de su adorno y compostura, hace un esfuerzo para animar sus labios descoloridos y decirle el último adios á su amante, pero ella expira mientras que él tambien corre en pos de ella; en los momentos en que sus *lansquanets* penetraban ya en la ciudad, una bala de arcabuz hiere al Duque en el costado.

La ciudad fue tomada, y Roma fue entregada como un despojo á una soldadesca sedienta de sangre, y ávida del pillage. He aquí como se cuenta aquel saqueo de la ciudad santa que duró dos meses enteros y acabó por el hambre y la peste:

"Los invasores no pudiendo tomar por asalto el castillo de Saint-Angelo dejaron una fuerte guardia sobre la márgen del Tibre para tener al Papa sitiado, y se arrojaron sobre la ciudad y suburbios entregándose al pillage y al degüello. En un instanse la gloriosa capital del mundo cristiano ofreció el aspecto de una inmensa saturnal, donde cuarenta mil bandidos consumaron mas crímenes que la Italia habia visto en cien años. Cada casa se hizo el teatro de un drama horroroso. Los objetos de oro y plata eran buscados con ansiedad. Los habitantes eran hechos esclavos y maltratados hasta que pudiesen satisfacer las exigencias insaciables de los vencedores. Los soldados católicos y luteranos se disputaban á mano armada los vasos sagrados. Estos últimos para poner á la iglesia romana en ridículo se ponian las estolas y las capas de los sacerdotes, y así revestidos recorrian la ciudad cantando canciones obscenas. Y conducian delante de ellos à los venerables sacerdotes vestidos con trages ridículos y libreas á golpes y palos.

"El Cardenal Ara-Coeli fué llevado por todas las calles de Roma, en un ataud, por una compañía de luteranos que zumbaban con brutal algazara el oficio de los muertos en sus oidos. Un gracioso de la tropa pronunció su oracion fúnebre al pié de un altar, diciendo mil infamias del venerable sacerdote en lugar de elogios. Despues de aquella fué vuelto á llevar à su palacio por sus sacrílegos verdugos, donde consumaron una espantosa heregía á sus ojos, bebiendo sus mejores vinos en los caliz consagrados.

"Cuando la comida fué concluida

un caballero aleman ligó á su eminencia sobre la grupa de su caballo, y de este modo fué de casa en casa pidiendo prestadas en su nombre las sumas necesarias para rescatar su libertad. Los palacios de los Cardenales y las mas magníficas iglesias fueron convertidas en caballerizas. Se borraron con lodo las pinturas al fresco de los grandes maestros del arte, y se fundieron en lingotes las medallas de los Emperadores y los preciosos ornamentos de los altares."

Pero el Condestable de Bourbon no sobrevivió á la toma de Roma. Un jóven monge lo asistió y rogó al Ser Supremo por él hasta su último suspiro. Este monge acababa de decir la oracion de los difuntos sobre el cadáver de la desgraciada de Cœsara Visconti; este monge era el Caballero Ponthus de Saint-Romain.

PAGANINI y BERLIOZ.

El ilustre Paganini asistió el Domingo próximo pasado al concierto que dió Berlioz y durante la ejecucion de dos admirables Sinfonías de este compositor: *El episodio de la vida de un artiste, e Harold,* admirablemente ejecutadas por la incomparable orquesta del conservatorio real, se unió á los aplausos del auditorio con las señales del mas intenso placer. Despues del concierto, el gran violinista se encaminó á la orquesta, y con un entusiasmo, que solamente pueden comprender aquellos génios ardientes, para los cuales la música es una pasion, se arrodilló ànte el jóven compositor, dàndole el mas alto título que se le podia conferir—el del digno sucesor de *Beethoven.* Berlioz, quien, para presidir este concierto se habia levantado de la cama, á donde tuvo desgraciadamente que volver luego que se acabó, estaba todavía enfermo, cuando le fué entregada la carta siguiente—

"Mi caro amigo: despues de la muerte de *Beethoven* solamente Berlioz podia resucitarlo. Yo, quien he disfrutado de vuestras divinas composiciones, pienso que es de mi deber el suplicaros, que os digneis aceptar como un homenage 20,000 francos, que os entregarà el Baron Rothschild, al presentarle la presente carta que và adjunta.

(Firmado) PAGANINI.

París, 18 de Diciembre de 1838.

(*Galignani s'Messenger.*)

NUEVO NODO DE LIBRARSE DE LA JUSTICIA.

El número de pasageros que puede llevar á bordo el capitan de un buque, se arregla al porte del mismo buque. Asi es, que habiendo sabido el prefecto marítimo de Marsella que uno de 95 toneladas se disponia á salir para América con un número de pasageros mucho mayor que el que le permiten los reglamentos, encargó á un comisario de policía que fuese á cerciorarse de la contravencion, y á impedir la salida del buque. El comisario le encontró fondeado fuera del fuerte de San Juan y de la Joliette, y vió que llevaba 156 pasageros, es decir, 109 mas de los que á su porte correspondian. Solo esperaban al capitan para hacerse al mar, mas el capitan no parecia, por lo que, y acercándose la noche, el comisario se volvió á Marsella, dejando á bordo à dos de sus subalternos Apenas habia salido cuando llegó en un bote el capitan, el cual sabedor del caso en que se hallaba, tomó una resolucion desesperada, y fué la de aprovechar un escelente viento que reinaba para dar la vela, añadiendo á sus 156 pasageros los dos agentes de policía, que se llevó á América. No se supo su salida hasta el dia siguiente por la mañana, y aunque se despachó en su alcance un crucero, era buen velero el primer buque, y llevando de ventaja doce ó quince horas, fué imposible alcanzarle.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Hemos tenido á la vista dos cartas fechas en Nueva-York á 31 de Enero. Segun ellas, el General Santa-Ana atacó á las fuerzas francesas existentes en Vera-Cruz, obteniendo sobre ellas grandes ventajas, hasta el grado de obligarlas á retirarse al Castillo de San Juan de Ullua, despues de haber sufrido una pérdida considerable. El Príncipe de Joienville, que se halló en el ataque, refieren las cartas, que escapó dificilmente. El General Santa-Ana se asegura que salió levemente herido.

Parece que el Gobierno de Méjico llevando adelante su oposicion á la ocupacion del Castillo, se disponia á operar.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 19.

112 fanegas de trigo vendidas en varias partidas desde 60 pesos hasta 76, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 *del corriente.*

Cueros vacunos	495
Cueros de potro	7
Cueros de carnero	2286
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	2
Arrobas sebo	453
Arrobas crin	136
Arrobas lana	365
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	19
Fanegas cebada	10
Fanegas trigo	384

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	6
Muertos	0
Existentes	91

ESPECIES METALICAS.

MARZO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	250			
——Pátrias	249			
Pesos fuertes	14	4	15	
——Pátrios	14	4	15	
——Patacones	14	4	15	
Macuquino la de cordon	13	4	14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	54			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

Da. Cármen Alsina,	Montevideo
D. Abenizo J. Root,	Boston
Manuel Pantaleon Vidal, su esposa, 3 hijos, 1 criada,	Rio Janeiro
Roberto Mitchell,	id.
José Gaspasini,	id.
Teresa Aceseto, 1 hija,	Entre-Rios
Francisco Antonio Alvarez, (presbitero)	Córdoba

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Fernandez Aguirre,	Puerro Alegre.
Juan Nuñez, (dependiente)	id.
Ciriaco Diaz-Velez, 1 sirviente,	Paraná

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

Da. Rafaela Ceballos,	Vacas
Santiago Andario,	id.
Francisco Lavalleja,	Montevideo
Carlos R. Horné,	Valparaiso
Josefa Moreno, (africana)	Entre-Rios
Juan Asereto,	id.
Carlos Calvo,	Rio Janeiro
Laureano Shields,	Inglaterra
José Antonio Godoy,	Mendoza

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, de Falmouth el 4 de Enero, de Rio Janeiro el 6 de Marzo y de Montevideo el 18

Pasageros—los Sres. Perfumo, Amstrong, Robillard y tres hijos.—De Montevideo. Los Sres. Dominick, Lees, Bacley, Giffard, Halbach, Schrender, Grasso, Salvarena, Gomez, Calvo, Elice.—Señoras Doña Manuela Gestal, Doña Rosario Villaruel, Miss Schreuder, Doña María Martin.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 14.—Barca americana *Sagamore*, del Janeiro el 26 del pasado, á la órden, con 8,000 pies tablas, 2,000 tirantillos, 4 cajones pañuelos de seda, 50 id. sillas, 1 baul efectos, 1 cajon encomienda.

Dia 15.—Bergantin ingles *Calder*, salió de la Isla de Mayo el 29 de Enero, consignado á Nicholsone Green y Ca., con 135 moyes sal.

Bergantin hamburgues *Vesta*, salió de Lisboa el 29 de Diciembre, consignado á Aldana con 317 moyes sal.

Fragata americana *Black Warriar*, 331 toneladas, capitan D. Mogford, salió de Batavia el 1.° de Diciembre, arribó á Santa Helena el 10 de Febrero y salió el 11, consignada á Southgate y Ca., con 5,124 bolsas arroz, 10 cajones velas de espelma, 1 cajon pañuelos de seda, 1 id. sombreros, 2 docenas esteras, 1 cajon conservas, 1 baul rapé, 1 escritorio de caoba, 2 cajones libros.

DIA 16.—Barca inglesa *Chalco*, cap. Henrry Wills, de Liverpool el 18 de Enero, á Carlos Tailour y Ca., con 400 cajones efectos, 7 cascos, 50 jarras, 18 estufas, 20 toneladas carbon, 480 rollos, 300 piedras de vereda, 226 fardos, 27 bocois, 177 atados fierro, 5 tachos, 24 barriles, 5 planchas, 6 cascos, 10 tercerolas, 47 canastos, 2 paquetes porotillas.

Bergantin ingles *Lucrecio*, capitan John Hays, de Liverpool el 17 de Enero, á Bronweil Steyman y Ca., con 257 fardos, 171 cajones, 7 cascos, 43 canastos, 50 cajones hoja de lata, 714 barras de fierro, 244 atados id., 20 toneladas carbon, 312 piedras de vereda.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

☞ El MIERCOLES 20 saldrá la Goleta Paquete ROSA, á las 2 de la tarde.

NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

PARA MONTEVIDEO.

Paquete RELAMPAGO,

Saldrá *sin falta* el MIERCOLES 20 del corriente, á las 12 en punto. Ocúrrase á su consignatario—

VICENTE ROSA,
Perú núm. 6.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE ALQUILAN, un hermoso piano, fábrica de Stoela y de exelentes voces; una guitarra hecha en Cádiz, de buenas voces y poco uso. Calle de la Universidad núm. 67 darán razon.
m19 4p

Aviso.

SE ALQUILA la casa cita en la calle de Cangallo, contigua al número 174 y frente al número 139. En la calle de Maipú número 4, escritorio de D. Felix Castro, darán razon y se podrá tratar.
m19 4p

Se vende

UN famoso armazon completo para tienda ó almacen, y un órgano ingles descompuesto, pero con todas sus piezas completas. En la calle de Corrientes núm. 154 vive su dueño.
m19 3p

Se vende

EN la calle de Tucuman núm. 201, un puesto de poco principal, con un buen armazon y mostrador, dos vidrieras; todo en buen estado, y la casa con buena comodidad, con un buen fondo con higueras.
m19 3p

Interesante.

Se vende la casa número 317 calle de Suipacha, tiene 5 piezas entre ellas una á la calle independiente; tiene una gran huerta con el fondo completo y 17½ varas de frente, con árboles frutales de toda clase en 8000 pesos. Igualmente el número 262 de la misma calle con 8 piezas en un cuarto de tierra completo Para tratar ocúrrase á la Recova nueva No. 74, desde las diez á las doce.
m19 3p

Para San Nicolas de los Arroyos.

El Sábado de la presente semana saldrá una tropa de carretas para dicho destino. Los que gusten fletar ocurran á la calle de Cangallo número 127.
m 19 3p

Se necesita

UN Maestro de Pala para un boliche de panadería de poco trabajo, que sea un hombre de 40 años para arriba y que entienda perfectamente su arte. En la calle de Representantes número 56 encontrarán con quien tratar.
m 19 3p

Interesante.

SE arrienda el Molino de viento. En esta imprenta darán razon.
m 18 3n

☞Conchavado,

SE necesita para conchavar un hombre de buenas recomendaciones. Tambien se conchavará un criado esclavo de buena conducta. En la calle de las Artes núm. 149 darán razon del que lo necesita.
m 18 2n

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Que se hallan en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad, número* 37, *de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

La nueva Constitucion de España	4	ps. docena
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas, á	5	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Catecismo de Geografia	12	" "
Id. de la Naturaleza	10	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de la Religion	5	" "
Id. de Astete	5	" "
Id. Añadidos	7	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	11	" "
Cartillas	15	ps. gruesa
Silabarios	16	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	ps. docena
Gramática castellana, forro de papel	16	" "
Id. id. id. de pergamino	18	" "
Diario de Sol	2	" "
Obligaciones del hombre	18	" "
Tablas de contar	1	" "
Falsas para escribir	1	" "
Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro	1	peso.
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes..á	2	ps.
Obligaciones del militar de Cabailería de Linea y Milicia á	2	ps.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. docena
Id. de las Siete Palabras	3	" "
Id. de las Siete Salutaciones	4	" "
Id. de las Siete Caidas	5	" "
Id. para el trance de la Agonía	4	" "
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes á	2	pesos.
Novena de Ntra. Sra. del Rosario	5	ps. docena
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	4	" "
Id. de Ntra. Sra. de Lujan	5	" "
Id. de la Purísima Concepcion	5	" "
Id. de la Santisima Trinidad	4	" "
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6	" "
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	4	" "
Id. de Santa Catalina de Sena	6	" "
Id. de Santa Lucia	3	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de Santa Teresa	4	" "
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	4	" "
Id. de las Benditas Animas	3	" "
Id. de San José	4	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	5	" "
Id. de San Roque	6	" "
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3	" "
Id. de la Santisima Cruz	3	" "
Id. de Santo Tomas	5	" "
Id. de San Rafael	4	" "
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen	5	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo: id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José	3	" "
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus	5	" "
Estelario devoto á Maria Santisima	3	" "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	5	" "
Trisagios	3	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Práctica de visitar los Sagrarios	4	" "
Modo de rezar el Rosario	4	" "
Preces de una alma aterrada	3	" "
Salmos Penitentes del Santo Rey David	3	" "
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon	4	" "
Indulgencias á los Cofrades del Santisimo Rosario	3	" "
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo	10	" "
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José	3	" "
Devocion á Santa Ana	3	" "

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulpería calle de la Reconquista No. 160.

Mañana Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios todas las existencias de dicha pulpería, que consisten de—

Vino carlon y aguardiente, id. seco caña,
Id. Burdeos embotellado, id. seco id.,
Aceite en botijuelas y botellas,
Ginebra de Holanda, tabaco picado, fideos,
Yerba paraguaya, y parnaguá,
Almidon de mandioca, balansas y pesas,
Cascos y cajones vacios, y otros restos pertenecientes á dicha casa.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes efectos.

Listados rosados y azules, pañuelos fleco de lana, &a.

POR J. J. ARRIOLA.

De un establecimiento de Velería.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Cangallo frente al No. 280, y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; 1 tacho de fierro de regular tamaño, otro id. de menor tamaño, una rueda con 28 marcos, una prensa, 3 bancos de moldes con 30 moldes de plomo cada uno, con cinco pesas por molde y sus alambres, 1 romana grande de 31 arrobas, 1 id. chica para las velas, 1 puerta de hornalla para los tachos, 1 velero nuevo de duelas, tinas, machete, tinas para sebo, caldera, baldes, jarros para sebo, hamacas y palancas, &a.

AVISOS.

Se vende

UNA casita situada en la calle de la Federacion, de la Plaza de Lorea cuadra y media para el campo á mano izquierda, pasado el número 374, á la puerta siguiente; consta de medio cuarto de tierra con su fondo correspondiente, y cuatro piezas de azotea en muy buen estado, propias para entrar á habitarlas. Quien se interese en ella, ocurra á la misma casa para tratar. m18 4p

Se alquilan

DOS ó tres piezas para hombres solos en una casa decente, situadas en uno de los parages mas principales de esta ciudad; advirtiendo que á la persona que le interese tambien se le podrá cuidar del planchado y darle comida &c. segun se convenga. La persona que se interese en dichas piezas, ocurra á esta imprenta donde darán razon. m18 3p

Gratificacion.

Ayer por la mañana á las 10, en las inmediaciones del mercado, se perdió una perra grande rayona, color blanco con manchitas en todo el cuerpo, oreja negra á la izquierda, pelada con señal de la tijera. Se suplica á quien la tenga ocurra á la calle de Balcarce número 15, donde se dará una gratificacion. m18 3p

BARATILLO.

EN la calle de la Victoria núm. 55, almacen de loza, que se principia desde hoy dia de la fecha hasta el Sábado 23, por tener que redondear el negocio, y el resto que quede se rematará el Lunes ó Martes de la semana entrante, advirtiendo que desde el Sábado para adelante, no se despacha al menudeo. Los artículos son los siguientes: lavatorios de porcelana finos con jarras á 20 pesos, floreados finos á 20 pesos, mas grandes á 25 pesos, jarras de lustre el par 11 pesos hasta 18 ps., jarros de 2 ps. hasta 4 ps., poncheras floreadas desde 8 ps. hasta 16 cada una, jarras floreadas desde 8 ps. el par hasta 20, fuentes con tapa azules á 12 ps. par, jarros á 1 ps. y á 10 rs., jarras blancas desde 1 ps. hasta 20 rs., escupideras blancas á 3 ps. y 3 ps. 4 rs., jarros de pinta rosada á 2 y 3 ps., tasas de té azules 9 ps., rosadas 12 ps., blancas 6 ps., de colores 7 ps. 4 rs., sin asa 6 ps., azucareras azules 3 ps., rosadas 5 pesos, fuentes blancas desde 1 ps. hasta 3 ps. las grandes, azules desde 12 rs. á 8 ps. Y un surtido general de toda clase de loza, como platos, pocillos de porcelana blancos, jaboneras, floreros, teteras y cafeteras de porcelana, basos superfinos y ordinarios, boteltas, soperas y ensaladeras, tinteros, lebrillos de barro, felpudos, cordeles para tender ropa, cazuelas catalanas, porrones de id, y una infinidad de cosas que se venderán á precios sumamente equitativos. m 18 6p

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras número 29, se vende un piano de muy buenas voces en regular uso. Tambien se vende una máquina de lotería completa, dos sillas de montar de cuero de chancho de hombre y algunos muebles. Ocúrrase para tratar á la misma casa por la mañana hasta las diez, y de tarde desde las dos á las cinco. m18 3p

Por 1,100 pesos moneda corriente

SE vende un sitio de esquina inmediato al Puente del Retiro, consta de 18¾ varas de frente y 35 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 71, de las 5 de la tarde adelante. m18 3g

Se necesita

UNA muger para la cocina de una corta familia; debe ser de buena conducta y vivir en la casa. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 144.

En la misma casa se tomaria un sirviente para la alfombra. m 18 3p

Se vende ó se hipoteca

Una casa en la calle del Parque número 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle; previniendo que se hipoteca en la cantidad de cinco mil pesos por el plazo de ocho meses. La persona que le interese el darlos ocurra á dicha casa, que se darán cuatro meses de rédito al recibir. m 18 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria frente á la Comedia, se vende un armazon de confitería de todo gusto, con bomba y depósito para el agua. Igualmente la llave del cuarto por contrata. El que guste comprarlo puede verse con su dueño D. Luis Beafor, que vive en la plaza de Monserrat calle del Restaurador número 201. Allí mismo se encontrarán sanguijuelas grandes y medianas que se venden y aplican á precios muy acomodados por mayor y por menor. m18 3p

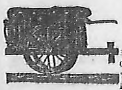

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 25 al 28 del corriente saldrá sin falta para estos destinos la tropa de carretas de D. Sebastian Medina; para carga ó pasage ocúrrase á la calle del Perú número 76. m18 3p

Dinero á reditos, y fincas á venta,

DE todos precios y en diferentes barrios; tambien hay un piano perpendicular de buenas voces, una quinta y un terreno de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. El que se interse en cualquiera de estos objetos ocurra á la Recova Nueva núm. 74, desde las nueve hasta las doce, que encontrará con quien tratar. m18 3p

Se vende

Una volanta en un precio muy equitativo; con caballo ó sin él; en la calle de Belgrano núm. 116 se podrá ver. Tambien se vende un peticito como para un niño en la misma casa. m18 3p

100 pesos de gratificacion.

EL Sábado á la noche se han desaparecido de la casa calle de la Independencia núm 86, dos candeleros grandes de plata, de hechura antigua. Se dará dicha gratificacion al que los entregue en la misma casa, ó al Presidente de San Francisco m 18 3p

Aviso importante.

SE alquilan dos casas, en la calle de Tacuari una alta y otra baja frente la Cruz que está en la acera de San Juan; la baja tiene 15 viviendas, su precio 225 ps., la otra tiene 7. Su precio 130 ps. Otra calle de la Universidad 3 cuadras del Colegio, su precio 230 pesos, está empapelada: Otra calle del Restaurador número 140, tiene 6 habitaciones y 3 patios, su precio 125 pesos, calle de la Reconquista núm. 77 darán razon. m18 3p

Se necesita

Una casa que tenga de 11 á 12 piezas. El que la quiera alquilar ocurra al Almacen de Muebles calle de la Universidad núm. 37½. m 15 4p

☞ Interesante.

Se compra hacienda vacuna y yeguariza como para criar; se preferirá en el partido de Lobos ó Cañuelas. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 142. m 16 4s

Se desea

UN jóven con las debidas buenas recomendaciones de su conducta y honradez, á quien se le ofrece una buena colocacion en uno de los mejores pueblos de la campaña. Ocurra á la calle de la Victoria número 91 de las 8 á las 10 de la mañana. m14 3n

Cocinero.

SE necesita un maestro cocinero en la fonda enfrente de Consulado, calle de Representantes número 93. m15 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido de la quinta de Blanco un negro esclavo de Doña Dolores Ravelo, de edad de 40 años, es manco de un dedo de la mano izquierda, y se llama *Gonzalo*. El que lo presente en la calle de Suipacha núm. 105, recibirá una gratificacion. m15 4p

☞ Se desea comprar

En la calle de la Paz número 51, *dos* criadas para el servicio interior de la casa, y *una* que sea buena cocinera. m15 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor del Ejército.

AVISO.

EL Habilitado de la indicada que firma, hace presente haber mudado de Domicilio, trasladándose á la calle de Cuyo número 237; lo que pone en conocimiento del público. Buenos Aires, Marzo 15 de 1839.

Lorenzo Rojo.

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, en su decreto de 12 del presente, se cita á su Sala de Administracion de Justicia á todos los acreedores de D. Luis Pellon para el dia 20 del que rige, á tratar lo conveniente sobre los bienes del concursado; en inteligencia que con cualquier número que se reuna, se celebrará la junta; debiendo cada interesado traer sus respectivos documentos de crédito, ó entregarlos con anticipacion al que suscribe. Buenos Aires, Marzo 15 de 1839.

m15 3p *MOGROVEJO.*

Aviso.

Se compra ganado al cortar y novillos para matadero

Se compra una casa de 30 á 40,0000 pesos, y otra como de 20,000 pesos.

Se compra un terreno como para estancia.

Se vende una casa vieja en la calle de las Artes inmediato á dicha plaza.

Se venden dos casas grandes en el barrio de Sto. Domingo.

Se venden merinos legítimos á cambio de ovejas criollas.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. m 15 3p

Se han perdido

DOS caballos uno oscuro negro grande herrado de las cuatro patas, tiene una peladura en el lomo, para galopar es muy escarciador. El otro es un caballo oscuro grande y clinudo.—El que sepa onde estén ó los puedan conducir á la casa del Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el barrio de la Calera, ó en la calle de Cuyo número 281 de la Plaza Nueva dos cuadras y media para el campo, recibirá una buena gratificacion. m15 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En los dias 20, 21 y 22 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, bajo las galerías de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de una casa de la propiedad de D. Joaquin Chaves y su esposa Doña Josefa Antonia San Martin, (situada en la calle de Santo-Fé, Cuartel núm. 31, cuyo terreno consta de 52¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 5,257 ps. 2 rs. moneda corriente. Quien se interese en ella, ocurra á la oficina del que subscribe donde se le manifestarán sus pormenores.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1839.

m15 3p MOGROVEJO.

Ama de leche,

SE ofrece una buena, sana y robusta para criar algun niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Santiago del Estero núm. 164, que allí darán razon. m 14 3p

AVISO.

SE necesita un escribiente para el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, para llevarle la pluma. El que se nteresase ocurra al núm. 55, calle de la Victoria, donde darán razon; advirtiendo que debe saber andar á caballo. m14 4p

☞ Se vende

UNA partida de Quesos añejos y frescos, de la Estancia del Medio, Laguna Vitel, de 10 á 24 libras cada queso y de superior calidad. En la casa núm. 101 calle de Belgrano. m 14 15p

Ojo, Ojo, Ojo al Aviso.

SE vende un pardo de edad de 25 á 26 años, en la cantidad de siento y setenta pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente; es sano y robusto, entiende de campo y de oficio herrero, se vende por no querer seguir con sus amos. El que guste comprarlo puede ver al Sr. Comisario cajero pagador del Departamento de Policía D. Pedro Romero. Tambien se vende un carro de cola larga, sin haber trabajado mucho. En la calle de las Artes núm. 150 y 152 vive su dueño con quien podrán tratar de ambas cosas. En la misma casa se desea comprar la accion de un liberto de 13 á 14 años. m14 5p

Aviso.

25$ Se dan á la persona que lleve un caballo rosillo moro, herrado de las cuatro patas, con una sola marca del lado de montar, y se perdió de la Plaza de Lorea el Sábado 9 á la tarde. El que lo lleve abajo de los corredores de dicha Plaza número 13, recibirá dicha gratificacion. m14 4p

Se compra,

La accion á un liberto. Ocúrrase á la Recova Vieja, tienda número 6. m14 6p

Gratificacion á los Vijilantes.

Se ha huido hoy Jueves 14 una china muchacha como de 15 años, llamada MARIA, es bastante ladina, lleva vestido de listado fondo negro y cuadritos blancos menudos, la mejor seña son los ojos, ambos tienen nubes grandes. Quien la conduzca á la casa núm. 107 calle de la Reconquista recibirá una gratificacion. m14 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA CAJA DE AHORROS, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 19. m14 4p

☞ Al Público.

EN el almacen número 28 calle de la Alameda el que subscribe ha establecido un depósito de cabos de cueros, por cuya fabricacion ha obtenido del Superior Gobierno un privilegio esclusivo con fecha 16 de Enero del presente año; lo que cree de su deber poner en conocimiento del público y del comercio, advirtiendo que allí se recibirán las órdenes que se le quieran dirigir—

Manuel Lourenzo Amaral.

m14, 17s

Se vende

Un criado de campo, jóven, en 800 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Salta, á la vuelta de la Iglesia de Monserrat, número 112.

Tambien se vende docena y media de Sillas americanas, de buen uso, en trescientos pesos. m13 4p

Se vende

UN Puesto de corto principal, situado en un parage bueno y bastante acreditado. Se desprende el dueño de él por hallarse enfermo. El que guste ocurra á la calle de Representantes número 128, á tratar con el mismo dueño. m13 3p

Aviso al Público.

El Maestro Relojero que subscribe, teniendo que ausentarse del pais por algunas semanas, suplica á las personas que tengan algunas cuentas pendientes con él, se sirvan pasar por dicha Relojeria en la Plaza de la Victoria núm. 3.

m13 5p ULISSE GABUS.

Sirviente

SE necesita uno, que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista número 69, darán razon.

En la misma casa se ha perdido, y se dará una buena gratificacion á quien lo entregue—Un Chupon de coral con cascabeles de plata puesto en una cadena de pelo con broche de oro, en forma de corazon. m13 7p

Aviso.

SE necesita comprar una Liberta. El que la tenga ocurra á la Recova vieja núm. 39, frente al Fuerte. m13 4s

Se vende

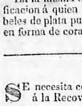

UNA esclava jóven, robusta y soltera, buena lavandera, que entiende algo de cocina y de todo el tráfico de una casa. En la calle de Venezuela número 98 se dará razon mas detallada, y se tratará de su precio m12 3p

Aviso.

SE desea comprar una criada que sea de buena edad y pocos vicios para llevarla á Montevideo. Tambien se compra ó se conchava para dicho destino una ama de leche, siempre que sea sana y robusta. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 444, donde encontrarán con quien tratar. m12 3p

AVISO.

SE vende una partida de barricas. El que se interese en ellas ocurra á la calle de Estados-Unidos número 240, donde darán razon. m12 4p

Se necesita

UNA conchavada sin familia que sepa planchar de liso y cargar alfombra. Ocurrase á la calle de las Piedras núm. 20, frente al Templo Protestante. m12 4p

Aviso.

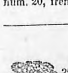

EN la calle de la Victoria seguido al número 322 hay un hombre que se encuentra con campos propios para criar hacienda vacuna, y necesita de una persona que quiera darla á medias por el término de cuatro á cinco años, dando el dueño de dicho campo las mejores garantías. El que desee favorecer á un hombre que desea trabajar ocurra á dicha calle y número. En esta misma casa se necesita de un niño que no pase de 12 á 14 años de edad que tenga quien garantice su conducta, sin esto será escusado se presente. m12 2p

☞ Aviso Interesante. ☜

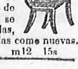

En la FABRICA DE SILLAS calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. m12 15s

Interesante.

EN la panadería calle de Chacabuco núm. 159 y 163, se venden las máquinas de atahona, cernidores, utensilios, puertas, ventanas, alfajías, palmas, tablas superiores gruesas de cedro del Paraguay, ladrillos de techo y de pared, un limpiador de trigo, cuatro vigas y varios materiales, todo á precios los mas ínfimos. Ocúrrase á toda hora del dia. m12 3p

Aviso.

Se ha perdido en la calle de Representantes de la casa núm. 114, una perrita blanca faldera. La persona que la entregue en dicha casa será bien gratificada.

m 12 3p

Aviso.

SE necesita un hombre que tenga poca familia, para el cuidado de una quinta. Puede ocurrir al almacen de muebles calle de la Universidad núm. 37½. m11

Se vende

Una casita situada en la calle de Corrientes número 306; compuesta de tres piezas, medio cuarto de tierra, pozo de balde, cercada de pared, con huerta y árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, que se dará en un precio muy acomodado. m11 4p

Se necesita

UN peon de obrador de Confitería que tenga inteligencia. Ocúrrase el Café Argentino, ántes de Marcos, esquina del Colegio. m11 3s

Lana.

EN el almacen calle de la Piedad número 144, se encuentran en venta 200 arrobas entre mestiza sucia y limpia y ordinaria id. id. m11 4p

Peones, cocinera y lana para desmotar.

SE necesitan dos peones que quieran conchavarse por mes, para el trabajo en general de un establecimiento en la ciudad, y una cocinera para una Quinta en Barracas. En la misma casa se dará lana á desmotar y para hilar. Por todo ocúrrase á la calle de la Reconquista al porton siguiente al número 188. m9 2p

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al Público haberse mudado á la calle de Corrientes núm. 89, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos &c. y tambien recibe cuadros viejos para dorar dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. m9 3p

☞ Se venden

DE 300 á 400 arrobas lana, la mayor parte mestiza fina, dos carretas de poco uso, y se arrienda una Quinta sobre el Arroyo de Maldonado. Por todo ocúrrase al número 91 ó 93, calle de Cangallo. m9 3s

VERANO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle, á la izquierda, á espaldas del Molino. m9 8p

DEVOCIONARIO

Para el 19 de Marzo;

OTRO

Para el 19 de cada mes,

Y DEVOCION

Para el dia del Patrocinio del Glorioso Patriarca

SAN JOSE.

SE vende en la Imprenta Argentina, del Colegio media cuadra para la Plaza, núm. 37. m8

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. m7

SEMANA SANTA

Y

DOBLE ORDINARIO DE LA MISA.

Hermosas ediciones y encuadernaciones.

Se hallan de venta en la Libreria de Isac, calle del Potosi número 39. m7 6s

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barbería que fue de Joaquin Ramos, calle de las Artes número 124, de la plaza para San Nicolas, se han recibido Sanguijuelas de Europa de la mejor calidad y se aplican á un precio equitativo. m7 3p

AVISO.

SE vende una pulpería en la calle de Belgrano número 178. Sus diarios de venta son regulares como se puede demostrar al que se interese, para tratar véase con su dueño en la esquina frente al Juego de Pelota. m7 6p

ARMERIA Y CUCHILLERIA ARGENTINA.

ESTE nuevo establecimiento situado en la calle del Perú número 33, donde se ofrece servir al público con toda prolijidad y esmero que requiere el arte. Se fabrican y se componen instrumentos de poner ventosas y toda obra de acero, como puñales con virolas de plata. Igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujía, y se componen toda laya de armas de fuego: todo con la mayor perfeccion y á precios muy moderados. m4 12p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.